



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de febrero de 2.001

Expediente N° 8.025/01

RES. D. Cs. Ex. N° 020/01

VISTO:

Las solicitudes interpuestas por los docentes Ingenieros Walter A. Garzón y Martín M. Herrán del Dpto. de Matemática, y del Lic. Alejandro L. Hernández del Dpto. de Física, quienes solicitan licencia para trasladarse a Matanzas (Cuba) los dos primeros, y a Veracruz (México) el tercero;

Que los respectivos Departamentos docentes otorgaron el visto bueno a los mencionados pedidos, encontrándose reglamentados por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndun del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por concedidas las licencias extraordinarias con goce de haberes, en el marco de la Resolución N° 343/83 Art. 15° Inc. a), a los docentes mencionados seguidamente, por el lapso, destino y motivo que en cada caso se indica:

Para trasladarse a Matanzas (Cuba)

Período: 26 de enero al 19 de marzo del 2.001

A: Ing. Walter Alberto Garzón e Ing. Martín Miguel Herrán

Motivo: Curso de capacitación sobre Innovación Pedagógica.

Para trasladarse a Veracruz (México)

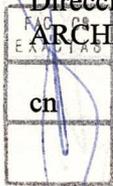
Período: 19 de febrero al 24 de febrero del 2.001

A: Lic. Alejandro Luis Hernández

Motivo: Participación del Congreso LATCYN/2.001

ARTICULO 2°: Recordar a los mencionados docentes que, conforme lo dispone el punto 1) del Art. 15° Inc. a), deberán presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y estudios realizados, ó las certificaciones correspondientes de asistencias a los eventos.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados, a los Dptos. de Matemática y Física, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LILIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas